

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

NÚMERO 68

Sábado 29 de Abril

AÑO DE 1905.

Este periódico se publica los **Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.**

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta Capital, **2'50** pesetas al mes.—Fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1893 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de sueltas en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial».

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de **SUCESORES DE ALVAREZ**, Portal Llano, número 39.

No se admiten **documentos** que no vengan **firmados por el Sr. Gobernador** de la provincia.

**ADVERTENCIA.** Conforme con la condición 8.ª del pliego que ha servido de base para la su basta, no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, a razón de 25 céntimos de peseta por línea.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

—X=X—

S. M. el Rey (Q. D. G.) regresó de su viaje á Extremadura y Ciudad Real, continuando sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaron S. M. la Reina Doña María Cristina y Augusta Real Familia.

(Gaceta del 28 de Abril de 1905.)

### ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

—O=O—

Renta de Propios y Pesas y Medidas.

#### Circular.

El artículo 1.º del Real Decreto de 14 de Julio de 1897, dispone que por los Ayuntamientos se remitan á esta Administración en la primera quincena del mes actual certificaciones de los ingresos en Arcas municipales que por dichos conceptos hayan tenido lugar en el primer trimestre del corriente año, y como quiera que son varias las Corporaciones municipales que aún tienen incumplido tan importante servicio, apesar de haber sido recordado por circular de 3 del mes actual, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 5 del mismo, por la que quedaban incurso en la multa que previene la Ley Municipal vigente; se previene por medio de la presente, que si en el término de diez días, contados desde el siguiente á su inserción en el BOLETIN OFICIAL, no lo verifican, se hará efectiva aquélla de las Corporaciones que resulten morosas.

Cáceres 26 de Abril de 1905.—El Administrador de Hacienda, Martín G. Pordomingo.—Visto bueno, el

Delegado de Hacienda, L. S. Echa-luce.

### AUDIENCIA TERRITORIAL de Cáceres.

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anuncio para que pueda reclamarse contra la fianza que tenía constituida el Procurador de los Tribunales de esta Ciudad D. Manuel Martínez Cuesta.

El Procurador de los Tribunales de esta Ciudad D. Manuel Martínez Cuesta, ha cesado en el ejercicio de su cargo por no convenirle ejercer dicha profesión.

Los que se crean con derecho á reclamar en contra de la fianza que tenía constituida, deberán efectuarlo ante el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, dentro del término de seis meses, á contar desde la inserción en los BOLETINES OFICIALES de las dos provincias de este territorio; bien entendido, que si trascurre aquél término sin que se formule reclamación, será devuelta la fianza, en cumplimiento del artículo 884 de la ley orgánica de Tribunales.

Cáceres 27 de Abril de 1905.—El Secretario de Gobierno, Mariano Avellón.

### AUDIENCIA PROVINCIAL de Cáceres

—(=)—

LISTA de los Jurados y Supernumerarios que resultaron designados en el sorteo verificado el día 19 del actual, para constituir el Tribunal del Jurado que ha de conocer de las causas siguientes:

#### Juzgado de Logrosán.

Una contra Vicente Avila Tierno, por tentativa de violación, señalada su vista para el 5 de Junio próximo, á las nueve horas.

Otra contra Santiago Villares de los Reyes, por homicidio, cuya vista

ha sido señalada para el día siguiente 6, á igual hora.

Y otra contra Juan Cándido Durán Calvo y dos más, por robo, para cuya vista se han señalado los siguientes días 7 y 8, á la misma hora.

#### Cabezas de familia.

- D. Jacinto Martín Rodríguez, vecindado en Logrosán.
- Alejandro Pérez Mateos, en Cabañas.
- Pedro Higuera Cortijo, en id.
- Juan Lucio Bonilla Jiménez, en Alía.
- Ildefonso Palacios Crespo, en Garcíaz.
- Vicente González y González, en Madrigalejo.
- Francisco Mateos Caballero, en id.
- Ildefonso Gaspar Cerezo, en Alcollarín.
- Manuel Collado Cano, en Guadalupe.
- Pedro Ruiz Fernández, en id.
- Plácido Rojas Hidalgo, en Logrosán.
- Pedro Peña Pulido, en id.
- Juan Delgado Pazos, en Cañamero.
- Manuel Bohoyo García, en Campo (Lugar).
- Emilio Díez Herrera, en Berzocana.
- Antonio Pacheco Gil, en Aber-tura.
- José Curiel Granados, en Robledollano.
- Angel Rubio Cortijo, en id.
- Alonso Chico Flores, en Zorita.
- Fernando Ciudad Jiménez, en id.

#### Capacidades.

- D. Francisco Díez y Díez, en Garcíaz.
- Juan Chico Flores, en Alcollarín.
- Juan Pozo Romero, en Campo (Lugar).
- Martín Vázquez Mendoza, en Cañamero.
- Fernando Bernardo Sánchez, en Zorita.
- Agustín García Fernández, en Alía.
- Celestino Gil Pacheco, en Aber-tura.
- Diego Gil y Gil, en id.
- Pedro Lozano Moreno, en Madri-galejo.
- Juan Pizarro Pino, en id.
- Manuel Sánchez y Sánchez, en Cabañas.

- D. Santiago Barquero González, en id.
- Benito Rodríguez Martín, en id.
- Fernando Enríquez Gamino, en Logrosán.
- José Enríquez Valiente, en id.
- Agustín Peña Zarzo, en id.

#### Supernumerarios.

##### Cabezas de familia.

- D. Agustín Galeano del Sol, en Cá-ceres.
- Gabino Andrada Santillana, en id.
- Saturnino Flores Fernández, en id.
- Román Escallón Jiménez, en id.

#### Supernumerarios.

##### Capacidades.

- D. Francisco Guerra Galeano, en Cáceres.
- Francisco Pérez Alvarez, en id.

#### Juzgado de Plasencia.

Causa contra Antonia Fernández Carámbano y otra, por robo, señalada su vista para el 3 de Julio próximo, á las nueve horas.

Otra contra Gregorio Nemesio Arribas Pérez, por homicidio, cuya vista ha sido señalada para el día siguiente 4, á igual hora.

Y otra contra Ignacio Benito Paniagua y nueve más, por homicidio y lesiones, para cuya vista se han señalado los siguientes días 5 y 6, á la misma hora.

#### Cabezas de familia.

- D. Bernardo Gómez y Gómez, ave-cindado en Plasencia.
- Manuel López Fernández, en id.
- Agustín Valle Baquero, en Montehermoso.
- Emilio Díaz Miguel, en Mirabel.
- Esteban Llanos González, en id.
- Cándido Santos García, en Mal-partida.
- Vicente Bueno Cáceres, en Gali-steo.
- José Bueno Solís, en id.
- José Calle Silos, en Gargüera.
- Luis López García, en id.
- Félix Alcón Galindo, en Monte-hermoso.
- Pedro Iglesias Garrido, en id.
- Antonio Sánchez y Sánchez, en Carcaboso.
- Heliodoro Calle García, en Casas del Castañar.

Sr. D. Germán Millán / Diputado provincial. Arroyo

878

D. Ambrosio Calle Félix, en Cabrero.  
Francisco Rodríguez Montero, en Cabezabellosa.  
Simón Mateos Vicente, en Arroyomolinos.  
Juan Galayo Mailin, en Tejada.  
Francisco Fernández Sánchez, en Serradilla.  
Eleuterio Durán Trejo, en Plasencia.

*Capacidades.*

D. Antonio Vega Sánchez, en Serradilla.  
Ramón Blasco González, en Tejada.  
Dionisio Moreno Terrón, en id.  
Victor Regadera, en Torno.  
Adolfo Muela Castaño, en Arroyomolinos.  
Agustín Ruano López, en Aldehuela.  
Manuel Herrero Simón, en Casas del Castañar.  
Manuel Calle García, en id.  
Adrián Núñez Ruano, en Carcaboso.  
Mateo Alba Pulido, en Montehermoso.  
Indalecio Pérez Pacheco, en Mirabel.  
Domingo Corrales Sancho, en id.  
José Gallego González, en Oliva.  
David Domínguez Martín, en Plasencia.  
Sisenando Escudero Nuño, en Piornal.  
Bernardo Terrón Suárez, en Tejada.

**Supernumerarios.**

*Cabezas de familia.*

D. José Carrero Gallego, en Cáceres.  
Tomás Bravo Gracia, en id.  
Rafael Carrasco Caballero, en id.  
Isidoro Cantos Ortíz, en id.

**Supernumerarios.**

*Capacidades.*

D. Vicente González Guerra, en Cáceres.  
Adolfo López Montenegro, en id.

**Juzgado de Cáceres.**

Causa contra Paulo Pajares Tato, por el delito de homicidio por imprudencia, señalada su vista para el 15 de Mayo, á las nueve horas.

Otra contra Luis Ortíz Abasolo, por falsedad, cuya vista ha sido señalada para el día siguiente 16, á la misma hora.

*Cabezas de familia.*

D. Alejandro Bazaga Jordán, vecindado en Aldea del Cano.  
Anaclito Barriga Rodríguez, en Aliseda.  
Antonio Cabrera Morgado, en Arroyo.  
Andrés Bonilla Ayila, en id.  
Aniceto Durán Solana, en Cáceres.  
Avelino Bermejo Pozo, en Casar de Cáceres.  
Ezequiel Carabajo Martín, en Cáceres.  
Felipe Bonilla Lancho, en Arroyo.  
Francisco Bonilla Parra, en id.  
Francisco Agúndez Hernández, en Malpartida.  
Juan Manuel Bermejo Payón, en Torreorgáz.  
Manuel Collado Jabato, en Arroyo.  
Nicanor Alvarez Fernández, en idem.  
Nicanor Antequera Payero, en Sierra de Fuentes.  
Pablo Gutiérrez Melero, en Cáceres.

D. Pedro Cordero Criado, en id.  
Polonio Domínguez Perera, en idem.  
Pedro Andrada Bejarano, en Casar.  
Pedro Aparicio Tejado, en Arroyo.  
Santos Antequera Santos, en Sierra de Fuentes.

*Capacidades.*

D. Ambrosio Barroso López, en Sierra de Fuentes.  
Antonio Alcántara García, en id.  
Antonio Acedo Higuero, en Aldea del Cano.  
Cipriano Molano García, en id.  
Félix Polo Albillo, en Cáceres.  
Francisco Barrautes Cruz, en Arroyo.  
Germán Berrocal Orozco, en id.  
Higinio Orozco Domínguez, en idem.  
José Elías Prats, en Cáceres.  
Juan Muñoz Chaves, en id.  
José Hisado Hisado, en Aldea del Cano.  
Luis Durán Ollero, en Sierra de Fuentes.  
Lorenzo Alcántara García, en id.  
Severo Polo Jiménez, en id.  
Silvestre García Jordán, en Aldea del Cano.  
Tomás García Pelayo, en Cáceres.

**Supernumerarios.**

*Cabezas de familia.*

D. Alfonso Bazaga Sanguino, en Cáceres.  
Eugenio Domínguez Llanos, en idem.  
Vicente Arnelas Marqués, en id.  
Vicente Bermejo Román, en id.

**Supernumerarios.**

*Capacidades.*

D. Agustín Dobrito González, en Cáceres.  
Gerónimo Escobero Cid, en id.

**Juzgado de Montánchez.**

Causa seguida contra Eduardo Benito Berrocal, por homicidio, señalada para los días 18 y siguiente de Mayo próximo, y hora de las nueve.

*Cabezas de familia.*

D. Andrés Elena Moriano, vecindado en Alcuéscar.  
Carlos Fernández García, en Almocharín.  
Domingo Collado Pino, en id.  
Eduardo Arias Sánchez, en Torre de Santa María.  
Francisco Duque Mendoza, en Torremocha.  
Francisco Bonilla Berrocal, en Albalá.  
Francisco Delgado Moreno, en Botija.  
Genaro Delgado Rentero, en id.  
Juan Morales Madruga, en Casas de Don Antonio.  
José Pacheco Rentero, en Benquerencia.  
José Bote Molano, en Alcuéscar.  
Lope Artaloytia García, en id.  
Lorenzo Cadenas Calero, en Torremocha.  
Melitón Amores Caballero, en Montánchez.  
Pedro Cáceres Parrón, en Alcuéscar.  
Pedro Amador Picón, en Almocharín.  
Remigio Galán Sánchez, en Albalá.  
Tomás Galán y Galán, en Zarza de Montánchez.  
Valentín Burgos Solano, en Alcuéscar.

D. Vicente Herrero Fuentes, en Montánchez.

*Capacidades.*

D. Antonio Flores Miguel, vecindado en Torre de Santa María.  
Claudio Carrasco Miguel, en id.  
Diego Sánchez Gil, en Zarza de Montánchez.  
Eugenio Vivas León, en Valdefuentes.  
Joaquín Delgado García, en Botija.  
José Díaz Valiente, en Montánchez.  
Juan Sánchez Rincón, en id.  
Lorenzo González Rentero, en Torremocha.  
Manuel Mena González, en Arroyomolinos.  
Manuel González Corral, en id.  
Martín González Calle, en id.  
Miguel Bautista Alvarado, en Montánchez.  
Pedro Acuña Alvarez, en id.  
Pedro Timoteo Sánchez, en Albalá.  
Pedro Cordero Frago, en Torre de Santa María.  
Pedro Roble Batalloso, en Alcuéscar.

**Supernumerarios.**

*Cabezas de familia.*

D. Angel Espada Domínguez, vecindado en Cáceres.  
Gregorio Crehuet del Amo, en idem.  
José Capdevielle Gruyer, en id.  
Luis Barroso Benito, en id.

**Supernumerarios.**

*Capacidades.*

D. Cipriano Canales González, vecindado en Cáceres.  
Ricardo Laso Bravo, en id.

**Juzgado de Trujillo.**

Una contra Macario Pérez Parra, por homicidio, señalada su vista para el 26 de Junio próximo, á las nueve horas.

Otra contra Manuel Moreno Guinea, por violación, cuya vista ha sido señalada para el día siguiente 27, á igual hora.

Otra contra Rafael Sánchez Amarillas, por el mismo delito, para cuya vista se ha señalado el siguiente día 28, á la misma hora.

*Cabezas de familia.*

D. Anastasio Bote Masa, vecindado en Escorial.  
Antonio Pérez Sánchez, en Plasenzuela.  
Alonso Díaz Torres, en Madroñera.  
Agustín García Broncano, en Miajadas.  
Antonio Giménez Cabezas, en idem.  
Antonio Delgado Sánchez, en Santa Cruz de la Sierra.  
Angel Fernández Fernández, en idem.  
Antonio Díaz Ciriero, en Trujillo.  
Agustín Domínguez Muñoz, en idem.  
Andrés Moreno Barrado, en id.  
Diego Salor Carrasco, en Herguajuela.  
Fausto Rubio Marcos, en Torrecilla.  
Francisco Valiente Fernández, en Trujillo.  
Florencio Pérez Casco, en Villamesías.  
Miguel Cabello Rojo, en Santa Marta.

D. Pedro Lebrán Palacio, en Trujillo.  
Pedro Candelo Ruiz, en Santa Cruz de la Sierra.  
Sinforiano Arias Pérez, en Villamesías.  
Saturnino Pizarro Pérez, en Escorial.  
Venancio Melgarejo Barbero, en Santa Cruz de la Sierra.

*Capacidades.*

Agustín Bejarano Pérez, en Villamesías.  
Antonio Fernández Grande, en Herguajuela.  
Bernardo Andrade Fernández, en Trujillo.  
Francisco Vallejo Alvarez, en Aldea del Obispo.  
Francisco Pérez Moreno, en Torrecillas de la Tiesa.  
Gustavo Pérez Martínez, en Escorial.  
Joaquín Barbero Felipe, en Deleitosa.  
Juan Flores Sánchez, en Madroñera.  
José Redondo Sánchez, en Cumbre.  
Juan Fernando Felipe, en Ibahernando.  
José Fernández Oliver, en Aldea del Obispo.  
Lorenzo Vaquero Borreguero, en idem.  
Lucio Ramírez Romero, en Deleitosa.  
Manuel Fernández Casco, en Santa Ana.  
Pablo Grande Fernández, en Conquista.  
Vicente Izquierdo Holguín, en Ibahernando.

**Supernumerarios.**

*Cabezas de familia.*

D. Cándido Bejarano Galeano, vecindado en Cáceres.  
Leandro Alonso Morán, en id.  
Vicente Domínguez Carrasco, en idem.  
Victor García Fernández, en id.

**Supernumerarios.**

*Capacidades.*

D. Eladio Marcos Calleja, vecindado en Cáceres.  
Enrique Gómez Sigüenza, en id.

**Juzgado de Jarandilla.**

Una contra Valero Serradilla González, por el delito de homicidio por imprudencia, señalada su vista para el 10 de Julio próximo y hora de las nueve.

Otra contra Francisco Martín Corbo, por homicidio, cuya vista ha sido señalada para el día siguiente 11, á misma hora.

Y otra contra Eusebio Gil Crespo, por asesinato, para cuya vista se han señalado los siguientes días 12 y 13, á igual hora.

*Cabezas de familia.*

D. Andrés Bote Curiel, vecindado en Jaraíz.  
Antonio Curiel Serradilla, en id.  
Agustín Aceituno Martín, en Losar.  
Andrés Moreno Castañar, en Salvatierra.  
Abdón Collar Pérez, en Aldeanueva de la Vera.  
Cándido García de la Calle, en Cuacos.  
Domingo Blanco García, en Jerte.  
Delfín Martín Barrios, en Torremenga.  
Fermín Alvarez Acabedo, en Pasarón.

D. Francisco Rodríguez Pérez, en Guijo de Santa Bárbara.  
 Fernando Mateos Jiménez, en Cuacos.  
 Gregorio Sánchez Enciso, en Jaraiz.  
 Juan Hernández Fernández, en idem.  
 Laureano Aparicio Fernández, en Aldeanueva de la Vera.  
 Luis Martín Cuesta, en Tornavacas.  
 Miguel Trujillo Guzmán, en Jaraiz.  
 Manuel Borja Cobos, en Losar.  
 Nicolás Correa Pérez, en id.  
 Pedro Martín Torés, en id.  
 Pedro Serradilla Jabón, en Jaraiz.

*Capacidades.*

D. Baldomero Jiménez Panadero, avecindado en Cuacos.  
 Cesáreo Mateo Jiménez, en id.  
 Emilio Gironda Cordobés, en Valverde de la Vera.  
 Gil García Cañadas, en Garganta la Olla.  
 Ildefonso Cruz Zancudo, en Tornavacas.  
 Jesús Morales Aparicio, en Jaraiz.  
 José Rodríguez Campos, en Talaveruela.  
 Juan Gómez Redondo, en Madrigal.  
 Manuel García y García, en Valverde de la Vera.  
 Manuel Cano Díaz, en Jarandilla.  
 Narciso Morales Aparicio, en Jaraiz.  
 Pedro Solís Paredes, en Pasarón.  
 Pedro Rodríguez Gilarte, en Aldeanueva.  
 Rafael Hoyos Pérez, en Cuacos.  
 Silvestre Díaz Acuña, en Jarandilla.  
 Wenceslao García Mateos, en Cuacos.

**Supernumerarios.**

*Cabezas de familia.*

D. Cipriano García Mogollón, avecindado en Cáceres.  
 Eulogio Albarrán del Sol, en id.  
 José Guerra Hierro, en id.  
 Alonso Martínez Sánchez, en id.

*Capacidades.*

D. Bernabé Arroñiz Agorreta, avecindado en Cáceres.  
 Pedro Casati García, en id.  
 Para conocer de las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Cória, seguidas contra Juan Delgado López, por malversación y contra Jacinto Fernández Vega, por homicidio, señaladas para los días 8, 9, 10 y 11 de Mayo próximo venidero á las nueve horas, resultaron elegidos.

*Cabezas de familia.*

D. Lope Iglesias Serradilla, avecindado en Torrejuncillo.  
 Julián Clemente Hernández, en Cória.  
 Francisco Doncel García, en Casillas.  
 Felipe González García, en Casas de Don Gómez.  
 Francisco Herrero Sánchez, en Torrejuncillo.  
 Leoncio Durán Llanos, en Pescueza.  
 Evaristo López Sánchez, en Cória.  
 Mariano Calvo Rubio, en Riobobos.  
 Melitón Retortillo López, en Huélagá.  
 Alejandro Caldera García, en Torrejuncillo.  
 Carlos Gil Corcho, en id.

D. Braulio Borrero Granado, en Portage.  
 José Gil Sánchez, en Torrejuncillo.  
 José Sánchez Amores, en Morcillo.  
 Adrián Donaire Ramos, en Holguera.  
 Hipólito González Miguez, en Torrejuncillo.  
 Pedro Benito Sánchez, en Guijo de Galisteo.  
 Manuel Domínguez Muñoz, en Villanueva de la Sierra.

*Capacidades.*

D. Florencio Martín García, avecindado en Pescueza.  
 Zacarías Sánchez Rodríguez, en Holguera.  
 Pío Corchero Martín, en Pozuelo.  
 Antonio Martín Lucas, en Campo (Villa).  
 Argimiro Pizarro Lomo, en Cória.  
 Raimundo Prieto Gordo, en Campo (Villa).  
 Dionisio Dillano Izquierdo, en Riobobos.  
 Benito Hernández Quijada, en Guijo de Galisteo.  
 Segundo Domínguez Martín, en Pozuelo.  
 Felipe Moreno Mendo, en Riobobos.  
 Alejo Corchero Mateos, en Villanueva de la Sierra.  
 Aniceto Rubio Cañillas, en id.  
 Santiago Corchero Mateos, en id.  
 Celedonio Granado Llanos, en Pescueza.  
 Lino Gómez Moreno, en Casas de Don Gómez.  
 Laureano Delgado Romero, en Moraleja.

**Supernumerarios.**

*Cabezas de familia.*

D. Nicolás Domínguez Carrasco, avecindado en Cáceres.  
 Federico Aranz Izquierdo, en idem.  
 Valentín Evaristo Herrero, en idem.  
 Román Amo López, en id.

*Capacidades.*

D. Pablo Morenc Canales, avecindado en Cáceres.  
 José Hurtado Blanco, en id.  
 Para conocer de las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Hoyos, seguidas contra Julián Urbano Rojo, por falsificación; contra Estéban Sañudo Hernández, por malversación; contra Timoteo Gómez Blasco, por homicidio, y contra Santiago Martín Rodríguez, por allanamiento de morada y abusos deshonestos, señaladas respectivamente para los días 22, 23, 24 y 25 de Mayo venidero, á las nueve horas, han resultado elegidos:

*Cabezas de familia.*

D. Anastasio Vázquez Rivas, avecindado en Cilleros.  
 Juan Santero Guerrero, en id.  
 Dionisio Bofill Tomé, en id.  
 Manuel Sánchez Estévez, en Acebo.  
 Francisco Calvo Iglesias, en Cadalso.  
 Vicente Marín Albalá, en id.  
 Antonio García Pérez, en id.  
 Ciriaco González Galván, en Villamiel.  
 Carlos Baile Martín, en id.  
 Juan Valiente Cademo, en Hoyos.  
 Cayetano Martín Moreno, en Eljas.  
 Luis Noche Pérez, en id.  
 Gregorio Urbano Blanco, en id.

D. Adolfo Díaz Gómez, en San Martín de Trevejo.  
 Pablo González Márquez, en Valverde del Fresno.  
 Víctor Pérez Ramo, en Gata.  
 Higinio Calvarro Martín, en Robledillo de Gata.  
 Constancio Delgado Luis, en Descargamaria.  
 Celestino Gordo Rodríguez, en Hernán Pérez.  
 Pedro González Pérez, en Villas-Buenas.

*Capacidades.*

D. Ladislao Rodríguez Calvarro, avecindado en Descargamaria.  
 Vicente Rodríguez Hernández, en id.  
 Toribio Merchán Menor, en Cadalso.  
 Antonio Calvo Pérez, en id.  
 Joaquín Peralo Martín, en Acebo.  
 Simeón Pérez Gómez, en San Martín de Trevejo.  
 Juan Pérez Galdín, en id.  
 Indalecio López Vidal, en id.  
 Crisóstomo Carretero Frade, en idem.  
 Alejandro Martín Donoso, en idem.  
 Jerónimo Carretero Galdín, en San Martín de Trevejo.  
 Jacinto Ladero Martín, en Villamiel.  
 Evaristo Martín Ladero, en id.  
 Hermógenes Simón y Simón, en idem.  
 Cándido Prado Centeno, en Valverde del Fresno.  
 Liborio Blanco Rodríguez, en Gata.

**Supernumerarios.**

*Cabezas de familia.*

D. Félix Gómez Jiménez, avecindado en Cáceres.  
 Vicente Harto Rico, en id.  
 José Bravo López, en id.  
 Segundo Cantos Hurtado, en id.

*Capacidades.*

D. Pablo Nacarino Alvarez, avecindado en Cáceres.  
 Marcos Escribano Muñoz, en id.

Para conocer de las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Hervás, seguidas contra Fausto Higuero Pérez, por robo y homicidio; contra Maximó Hernández y Hernández, por asesinato y contra José Batuecas Sevillano, por asesinato, señaladas respectivamente para los días 12, 13, 14, 15 y 16 de Junio venidero, á las nueve horas, han resultado designados:

*Cabezas de familia.*

D. Eustaquio Pérez García, avecindado en Aceituna.  
 Julián Rino Iglesias, en id.  
 Miguel Ruano Gómez, en Ahigal.  
 Francisco García Martín, en Pesca.  
 José Gordo Jimeno, en Marchagáz.  
 Victoriano Hernández Palomero, en Casar de Palomero.  
 Marcelino Hernández Sánchez, en id.  
 Pedro Moriano Sánchez, en id.  
 Maximiliano Herrero Muñoz, en Hervás.  
 Ricardo Herrero Martínez, en idem.  
 Julián Gómez Díaz, en id.  
 Quintín Hernández Martil, en idem.  
 Florencio Gonzalo Leal, en Casas del Monte.  
 Benito Herrero Martín, en Granadilla.

D. Miguel Martín Paniagua, en Cezezo.  
 Miguel Sánchez Sánchez, en Caminomorisco.  
 Anastasio Sánchez Sánchez, en idem.  
 Juan Martín Domínguez, en id.  
 Silvestre Martín Guerrero, en idem.  
 Juan Sánchez Hernández, en Pinofranquedo.

*Capacidades.*

D. Antonio Hernández García, avecindado en Casas del Monte.  
 Anastasio Talaván Domínguez, en Casar de Palomero.  
 Patricio Mohedano Plata, en id.  
 Casimiro Pérez Gómez, en Hervás.  
 Toribio Rueda Rivero, en Pesca.  
 Cipriano Gómez del Castillo, en Segura.  
 José García Izquierdo, en id.  
 Feliciano Iglesia Izquierdo, en idem.  
 Laureano Villares Carrero, en Segura.  
 Isidro López Sánchez, en id.  
 Miguel Benito Batuecas, en Moledas.  
 Antonio Moreno Aguilar, en Santa Cruz de Paniagua.  
 Eduardo Muñoz Sánchez, en id.  
 Manuel Calle Paniagua, en Santibáñez el Bajo.  
 José Montero Barroso, en id.  
 Florencio Gutiérrez Hernández, en Palomero.

**Supernumerarios.**

*Cabezas de familia.*

D. Domingo Díaz Luceño, en Cáceres.  
 José Collado Calvo, en id.  
 Luis Eufemia García, en id.  
 Anastasio González Simón, en id.

*Capacidades.*

D. Nicasio Becerra Amigo, en Cáceres.  
 Julián Amarillas Peña, en id.

Para conocer de las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara seguidas contra Lorenzo Obispo Mogedano, por violación, y contra Agustín Magariño Cortos, por homicidio, señaladas respectivamente para los días 19, 20 y 21 de Junio venidero, á las nueve horas, han resultado elegidos:

*Cabezas de familia.*

D. Gregorio Romero Mogedano, avecindado en Herreruella.  
 Eusebio Romero Lozano, en id.  
 Victoriano Romero Gazapo, en idem.  
 Agustín Guijo Grión, en Membrío.  
 Julián Espárrago Flores, en id.  
 Juan Corchado Gillete, en Salorino.  
 Wenceslao Durán Remedios, en idem.  
 Hilario Bernal Carrasco, en id.  
 Santos Boyero García, en id.  
 José Marqués Recio, en id.  
 Cándido Durán Duque, en id.  
 Juan Durán Alegre, en Santiago de Carbajo.  
 Antonio Corchado Durán, en Carbajo.  
 Victoriano Pérez Núñez, en Valencia de Alcántara.  
 Román Jorge Paz, en id.  
 Marcelino Guapo Higuero, en id.  
 Juan Facundo Rodríguez, en id.  
 Tomás Alfonso Caballero, en id.  
 Juan Bravo Canito, en id.  
 Pedro Bohorques Nevado, en id.

**Capacidades.**

- D. Gregorio Salgado Durán, en Herreuela.  
 Ramón Hidalgo Rino, en id.  
 Antonio Guerra Gómez, en Membrio.  
 Martín Mogedano García, en id.  
 Leonardo Ramos Aramiña, en id.  
 Diego Gilete Claver, en id.  
 Manuel Alfonso Romero, en id.  
 Juan Macías Moreno, en id.  
 Lope Galvis Gil, en Membrio.  
 Gregorio Clemencia Gonzalo, en Salorino.  
 Federico Tarraser Corchado, en idem.  
 Manuel Perera González, en Cedillo.  
 Gonzalo Nevado Barrete, en id.  
 Juan Nevado Fuentes, en Herre-  
 ra de Alcántara.  
 Antonio Jiménez Vital, en Va-  
 lencia de Alcántara.  
 Miguel Pérez Carrascosa, en id.

**Supernumerarios.***Cabezas de familia.*

- D. Pablo Bravo González, avecin-  
 do en Cáceres.  
 Enrique Gálvez Pinto, en id.  
 Fernando Carrero Rodríguez, en  
 idem.  
 Juan Ferrer Pérez, en id.

*Capacidades.*

- D. Eusebio Gandaria Colmenares,  
 avecinado en Cáceres.  
 Andrés Brías González, en id.

Lo que en cumplimiento de la Ley del Jurado, se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, á fin de que los Jurados y Supernumerarios referidos, se presenten en el local de esta Audiencia los días y horas designados, para que tenga lugar la vista de indicadas causas.

Cáceres 25 de Abril de 1905.—El Secretario de Sala, Roque Pizarro.—Visto Bueno, El Presidente, Guerrero.

**ALCALDÍAS****PLASENCIA.**

Don Antonio de Ron y González, Contador de fondos municipales de esta Ciudad.

Certifico: que la distribución de fondos presentada por esta Contaduría y aprobada por el Ayuntamiento en sesión del día 24 del actual para el mes próximo es la siguiente:

Distribución de fondos por capítulos, que para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este Municipio, con arreglo á las disposiciones vigentes; á saber:

*Mes de Mayo de 1905.*

CAPITULOS.	Pesetas Cts.
1.º Gasto de Ayuntamiento .....	1689 50
2.º Policía de seguridad .....	1079 81
3.º Policía Urbana Rural .....	2260 41
4.º Instrucción pública .....	89 58
5.º Beneficencia .....	1015 91
6.º Obras públicas .....	2690 75
7.º Corrección pública .....	960 91
8.º Montes .....	38 02
9.º Cargas .....	1136 62
10.º Obras de nueva construcción .....	»
11.º Imprevisto .....	463 58
<b>Total .....</b>	<b>11425 09</b>

La presente distribución asciende á la expresada cantidad de once mil cuatrocientas veinticinco pesetas y nueve céntimos.

Plasencia 20 de Abril de 1905.—El Alcalde, C. Delgado.—El Contador, Antonio de Ron.—Es copia, Antonio de Ron.

**BELVÍS DE MONROY.**

Encontrándose formado el repartimiento de consumos de esta villa para el corriente año, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y presentar las reclamaciones que crean conducentes á su derecho, advirtiéndole que trascurrido dicho plazo no se admitirá ninguna por justa que sea.

Belvis de Monroy á 10 de Abril de 1905.—El Alcalde, Mateo Alonso.

**ALDEA DEL OBISPO.***Pedido de relaciones.*

Para que la Junta pericial de mi presidencia pueda ocuparse en su día de la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de Territorial del año de 1906, se hace preciso que tanto los vecinos como hacendados forasteros, presenten en esta Secretaría relaciones juradas de las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza, acompañadas de todos los requisitos legales, durante el término de quince días, contados desde que el presente anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pues pasado que sea dicho plazo no se admitirá ninguna por justa que sea.

Aldea del Obispo 13 de Abril de 1905.—El Alcalde, Juan Sánchez.

**PIEDRAS-ALBAS.***Pedido de relaciones.*

Debiendo procederse por la Junta pericial de este pueblo á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza de este término, se invita á los contribuyentes, así vecinos como forasteros, para que en el término de quince días á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, presenten en esta Secretaría de Ayuntamiento relaciones que justifiquen las alteraciones de sus riquezas amillaradas.

Piedras-Albas 12 de Abril de 1905.—El Alcalde, Teodoro Flores.

**ALISEDA.***Pedido de relaciones.*

Este Ayuntamiento en sesión ordinaria de ayer acordó que se interese á los contribuyentes vecinos y forasteros el cumplimiento del deber que los impone el Reglamento de Territorial de 30 Setiembre de 1885, de presentar sus relaciones juradas de las alteraciones que en su riqueza hayan experimentado hasta el 15 de Mayo próximo, para poder oportunamente la Junta pericial confeccionar el apéndice al amillaramiento para tributar en 1906, debiendo justificarse las alteraciones con la carta de pago de haber satisfecho el impuesto de derechos reales ó nota de exención del mismo autorizada por el funcionario competente.

Aliseda 17 Abril de 1905.—El Alcalde, Patricio Liberal.

**MAJADAS.***Pedido de relaciones.*

Para que la Junta pericial de mi presidencia, pueda en su día ocuparse de la confección del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de territorial del año próximo de 1906, es necesario que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, presenten en esta Secretaría de Ayuntamiento las oportunas relaciones de altas y bajas con los documentos que las justifiquen en el plazo de quince días, pues trascurrido el mismo no serán admitidas.

Majadas 10 de Abril de 1905.—El Alcalde, Luciano Bernabé.

**ARROYOMOLINOS DE MONTÁN-  
CHEZ.***Pedido de relaciones.*

Para que la Junta pericial de esta villa pueda en su día confeccionar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la formación de la contribución de territorial para el año 1906, se concede un plazo de quince días, á contar desde la inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que los contribuyentes de este término tanto vecinos como forasteros presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento relaciones juradas de altas y bajas que hayan sufrido en sus riquezas, advirtiéndole que no producirán sus efectos las que no hayan satisfecho sus correspondientes derechos á la Hacienda, y que transcurrido dicho término no se admitirá ninguna que se presente.

Arroyomolinos de Montánchez 15 de Abril de 1905.—El Alcalde, Eladio Calle.—El Secretario, Juan P. Paredes Jaraíz.

**PERALEDA DE SAN ROMÁN.***Vacante de Médico titular.*

Por traslado al pueblo de su naturaleza, del que la venía desempeñando, se halla vacante á partir desde 1.º de Mayo próximo venidero, la plaza de Médico Titular de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del fondo municipal, por la asistencia de treinta y cinco familias pobres, y demás servicios prescritos por las disposiciones vigentes, cuya provisión se anuncia por término de treinta días, á partir desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Los que deseen solicitarla, que serán doctores en Medicina y Cirujía y pertenecientes al cuerpo de Médicos Titulares, dirigirán sus instancias debidamente documentadas al Presidente de este Ayuntamiento en el tiempo prefijado.

El agraciado podrá hacer contratos con los vecinos restantes que exceden de doscientos cincuenta. Este pueblo está clasificado por la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares como de tercera clase por tener un anejo á cuatro kilómetros de distancia.

Peraleda de San Román á 15 de Abril de 1905.—El Alcalde, Eugenio León.

**HOLGUERA.***Expediente de prófugo.*

No habiéndose presentado, primero ante este Ayuntamiento, ni después ante la Comisión provincial, el mozo Sinfiriano Arroyo Figueroa, recluta núm. 4 del Reemplazo de 1904, para ser reconocido y tallado en el actual; se le llama por el presente para que en el término de ocho días, desde la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en estas Casas Consistoriales, advertido que de no verificarlo, se le tendrá por prófugo y le pararán los perjuicios consiguientes.

Holguera á 19 de Abril de 1905.—El Alcalde, Elías de Guillén y Arroyo.—El Secretario, Atanasio Pérez.

**MIAJADAS.***Reparto de guardería rural.*

Se halla terminado y autorizado por el Ayuntamiento el repartimiento de las 2.925 pesetas consignadas en el capítulo 3.º artículo 7.º del presupuesto extraordinario de ingresos para cubrir el servicio de guardería rural, y queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Lo hago público para conocimiento de los contribuyentes por rústica en este término que deseen examinarle y producir las reclamaciones que pudieran motivar los errores cometidos.

Miajadas 18 de Abril de 1905.—El Alcalde, M. Fuentes.

**CASAS DE DON GÓMEZ.***Pedido de relaciones.*

Para que la Junta pericial de este pueblo pueda ocuparse en su día en la confección del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria para el año de 1906, se concede un plazo de quince días, á contar desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para que los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros de este término municipal, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento, las relaciones justificadas de altas y bajas que hayan sufrido en sus riquezas respectivas.

Casas de Don Gómez 14 de Abril de 1905.—El Alcalde, Gregorio Rodríguez.

**MONROY.***Repartimiento de consumos del extrarradio.*

Terminado el repartimiento girado por esta Administración de Consumo entre los habitantes no concertados, del Cupo del Extrarradio de este término municipal, queda expuesto al público por término de ocho días, en los cuales, pueden los comprendidos en él, hacer las reclamaciones que crean conducentes.

Monroy á 27 de Abril de 1905.—El Rematante, Nicasio Solano.

Cáceres.—Tip. de Sucesores de Alvarez